



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0690] [9L/5300-0691] [9L/5300-0716] [9L/5300-0717] [9L/5300-0718] [9L/5300-0719] [9L/5300-0720] [9L/5300-0721] [9L/5300-0722] [9L/5300-0723] [9L/5300-0724] [9L/5300-0731] [9L/5300-0732] [9L/5300-0736]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0732]

OBRAS ENTRE 50.000 Y 250.0000 EUROS EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN O QUE SE EJECUTARÁN EN 2017 DE LAS SOLICITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS COMO CONTESTACIÓN A LA CARTA DIRIGIDA A LOS ALCALDES EL 30.07.2015, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Al momento presente, no se ha ejecutado ni se está ejecutando obra alguna de las referenciadas.

Respecto de las que se van a ejecutar en el año 2017, actualmente y conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2.c) del Decreto 80/2016, de 22 de diciembre, por el que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2016, no pueden tramitarse otros expedientes de gasto que no respondan a situaciones de urgente e inaplazable necesidad.

Una vez se aprueben los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017, se procederá conforme las disponibilidades presupuestadas que resulten."